«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Yunguyo, 18 de marzo del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
6 F. 03 ABR 2025
EXPEDIENTE Nº 3835
HORA: 4:07 pm FIRMA.

Oficio N° 007-2025-DIEP N°70181-C

Señor: DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

Asunto: PLAN DE LA PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN..

Tengo el agrado de dirigirme a Ud deseándole éxitos en las diversas actividades educativas que realiza en la provincia de Yunguyo..

El motivo por el que me dirijo a UD. es para dar a conocer la planificación de actividades de la PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN correspondiente a la I.E.P. 70181-CUTURAPI.

Sin otro particular, hago propicia para expresarle mi consideración y estima personal

Atentamente,

I.E.P. 70181 CUTURAPI - DIRECCIÓN - UGEL - YUNGUYO

Amparo Cruz Cuentas
Directora

PLAN DE 1 SEMANA DE GESTIÓN 2025

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	PUNO	UGEL	YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	70181-CUTURAPI	Dirección de la I.E	AV. 24 DE JUNIO
CODIGO MODULAR	0231878	código del local	468248
DIRECTORA (e)	CRUZ CUENTAS AMPARO	Periodo de vigencia	2025
PERSONAL DOCENTE	: TICONA JAHUIRA, FLORENCIA EDYT AÑAMURO QUISPE, GRACIELA CALDERÓN GÓMEZ, NÉSTOR		
PERSONAL ADMINISTRATIVO	VELASQUEZ LAURA, ANGEL		

II. PRESENTACION

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2025(BIAE) tiene como finalidad proveer el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes de la I.E P. 70181-CUTURAPI.

La comunidad educativa en coordinación con sus diferentes actores educativos, ha elaborado el Plan BIAE 2024, el cual contempla diversas acciones a desarrollar en el primer momento del año escolar garantizando las condiciones y buena acogida de nuestros estudiantes desde el primer día de clases sustentado en el marco de la Ley General de Educación 28044, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2025 y otras normas, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de Gestión Escolar y de Desempeño para el año 2025.

Asimismo, se busca generar las condiciones para lograr una "Escuela amable, limpia y segura que promueve aprendizajes", para lo cual se impulsa que las instituciones educativas programen acciones para la bienvenida de los estudiantes generando el buen clima institucional donde esté instaurado el buen trato. Durante los meses de enero y febrero 2025, los directores de las instituciones educativas en coordinación con la UGEL de Yunguyo garantizan que los estudiantes cuenten con materiales educativos y el mobiliario suficiente; asimismo, se establecen alianzas con los gobiernos locales para garantizar entornos libres de basura y desmonte, accesos adecuados a las instituciones educativas, promover la instalación y mantenimiento de áreas verdes y garantizar la seguridad de los estudiantes.

Por lo que con este plan se pretende difundir, acoger e iniciar oportunamente el año escolar en nuestra Institución educativa con el apoyo de toda la comunidad educativa.

III. INTRODUCCION

La I.E. P. 70181- Cuturapi, comprometida con el proceso de desarrollo del distrito de Cuturapi y a fin de garantizar la mejora de los aprendizajes; en el marco de las Normas y orientaciones

para el desarrollo del año escolar 2025 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica"; ha planificado diversas acciones para el desarrollo del primer momento del año escolar, referido al Buen Inicio.

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2025 (PBIAE) involucra la participación de madres y padres de familia, docentes, directora, estudiantes; así como el compromiso de diversos actores de la sociedad como organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados y diversas instancias del Estado que unen sus esfuerzos y complementan estrategias y responsabilidades con el objetivo común de mejorar la calidad educativa en la escuela pública; así mismo monitorear y acompañar a los docentes; y comunidad educativa para el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar.

IV. BASES LEGALES

A. Constitución Política del Perú.
B. Ley N° 28044, Ley general de educación
C. Ley N° 29944, ley de la Reforma Magisterial y su reglamento
D. Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley Nº 29839
E. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la educación Básica regular como Servicio Público esencial.

V. OBJETIVO GENERAL

A. Asegurar el cumplimiento de acciones para garantizar las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, limpia y segura desde el inicio del Año Escolar 2025.
B. Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las acciones a desarrollar en la CAMPAÑA DEL BUEN INICIO ESCOLAR.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

A. Garantizar el acceso universal a la educación básica a través de la matricula oportuna, no condicionada, en la institución educativa.
B. Promover la Matricula oportuna a los estudiantes del primero al sexto grado de educación primaria.
C. Implementar los recursos necesarios para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
D. Dar a conocer los logros esperados para el presente año escolar.
E. Planificar el trabajo del presente año lectivo.
F. Propiciar la participación de toda la comunidad educativa (PP/FF, autoridades, docentes, niños y niñas) en el proceso educativo.
G. Garantizar la presencia de los estudiantes desde el primer de clases.
H. Promover el buen trato y acogida de los estudiantes desde el primer día de clases que motive su permanencia y logros de permanencia y logros de aprendizaje, en aulas acogedoras, generadoras de aprendizaje, ambientadas, ordenadas y limpias desde el primer día de clases, involucrando actores claves.
I. Promover en la institución educativa un entorno saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.

VII. **ETAPAS DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020**: Este periodo comprende 3 momentos:

Primer momento: Gestionar la matricula oportuna y sin condicionamientos; mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares. La recepción de materiales educativos en la institución educativa; así como la participación en diversos cursos de capacitación.

Segundo momento : Planificación del equipo directivo y docentes en la IE, comprende, la formulación y/o actualización de los instrumentos de gestión, Plan Anual de trabajo, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para la primera semana e inicio de clases, Conformación de los comités de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar; de mantenimiento preventivo en la II.EE. (Mi Mantenimiento).

Tercer momento: Comprende las actividades de acogida de los estudiantes desde el primer día de clases con el objetivo de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes; así como la distribución de materiales educativos a los estudiantes y bibliotecas para su uso pedagógico.

VIII. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BIAE

A. Se realizará el monitoreo y acompañamiento a los docentes y personal administrativo, en la adecuación de los ambientes en un lugar saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socio-emocional de los niños, niñas.
B. Se implementará propuestas innovadoras para los docentes con la finalidad garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes.

IX. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE INICIO ESCOLAR 2024

A. Conformar el Comité de Buen Inicio del Año Escolar 2025, presidido por la directora de la institución Educativa, un docente y personal administrativo lideran y monitorean el cumplimiento de las diversas acciones del plan.
B. Difundir y hacer conocer el plan a todos los integrantes de la Institución; así como a los docentes que la conforman.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I.E. PARA EL BUEN INICICO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

MOMENTOS	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLE	METAS	CRONOGRAMA
PRIMER MOMENTO	Matricula oportuna y sin condicionamiento	Directora, docentes y comunidad educativa comprometidos realizan diferentes acciones para lograr matricular de manera oportuna y sin condicionamientos a todos los estudiantes. Visita domiciliaria para captar estudiantes. Difusión por medio radial.	Directora de las IIEE, docentes	100% de II.EE. logran matricula oportuna y no condicionada	Enero marzo

SEGUNDO MOMENTO	Análisis de los resultados de evaluación.	Análisis de los resultados de las actas de evaluación. Implementación de estrategias para la mejora de los aprendizajes. Asumir compromisos por la mejora de los aprendizajes.	Directora Docentes	Contar con los resultados del año 2018 al 2022	1° y 2° semana.
	Conformación de comisiones de trabajo	Revisión de las funciones de las diferentes comisiones. Constituir las comisiones de trabajo.	Directora Docentes	Contar con el acta de conformación de las diferentes comisiones.	
	Revisión y reajuste de los documentos de gestión.	Reuniones de trabajo para la actualización de los documentos de gestión.	Directora Docentes	Contar con todos los documentos de gestión.	
	Unificación de las diferentes programaciones.	Reuniones de trabajo colegiado para la elaboración de la programación anual, Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.	Directora Docentes	100 % de docentes cuentan con programación anual, unidades didácticas y sesiones.	

TERCERA ETAPA	Asistencia de docentes y personal administrativo	Reunión de coordinación con los docentes y personal de servicio de la IIEE.	Directora	100 % de participación en la primera reunión	marzo
17 de marzo al 10 abril	Distribución de materiales educativos y bibliotecas escolares	Verificación de la distribución de materiales educativos a estudiantes y bibliotecas.	Directora, docentes.	100 % de materiales distribuidos.	Marzo
	Buena acogida	Oficios a instituciones públicas (municipio, policía nacional, centro de salud) solicitando la participación con acciones de acogida al	Comunidad educativa en general.	Contar con las aulas organizadas para el buen inicio del año escolar.	Febrero y marzo

		BIAE-2023 Organización de una fiesta infantil para la buena acogida			
	Organización del aula y buena acogida de los estudiantes.	Verificación del cumplimiento del plan de bienvenida y acompañamiento a los docentes primer día de clases.	Directora y docentes de las IIEE	100% de docentes organizan y realizan la buena acogida a los estudiantes.	Marzo
	Aplicación de sesiones de aprendizaje desde el primer día de clases	Directora monitorea la aplicación de sesiones de aprendizaje de sus docentes.	Directora y docentes	100% de docentes cumplen con actividades acogedoras.	Marzo

XI. DIFUSIÓN DE MENSAJES CLAVES EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025.

A. Mensajes dirigidos a promover la matricula oportuna y no condicionada en las instituciones educativas que puedan afectar la gradualidad del servicio educativo.
B. Los mensajes para su difusión a través de campañas, charlas informativas y volanteo.
C. Promoción de la línea de atención a los padres de familia, correos electrónicos y redes sociales para el reporte de las alertas previas al Inicio del Año Escolar 2025 y durante el desarrollo del mismo.

XII. ARTICULACION CON INTTITUCIONES PARA GARANTIZAR ESCUELAS SALUDABLES Y SEGURAS DESDE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

A. Promover la articulación con Gobiernos Locales para garantizar el ornato y la limpieza de los alrededores de las instituciones educativas de su localidad, así como establecer un plan conjunto para mejorar las condiciones se seguridad a través de los comités de Seguridad Ciudadana para el Inicio del Año Escolar 2025.

XIII. METAS Y POLÍTICA

METAS BIAE 2023	POLÍTICAS
Conformación de un comité BIAE 2025	MODERNIZACIÓN
100% de docentes asumen compromisos para la mejora de los aprendizajes.	APRENDIZAJE
100 % de aulas monitoreadas para garantizar condiciones de BIAE 2025	APRENDIZAJE

I.E.P. 70161 CULTURA DIRECCION